

Oficina de
Transferencia de
Resultados de
Investigación

Ayudas a actividades de transferencia de conocimiento **AT21**

20/07/2021

Convocatoria

Esta línea de ayudas tiene como finalidad incrementar la tasa de transferencia de conocimiento entre los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento y el sector productivo andaluz fomentando la realización de las siguientes actividades:

- Proyectos de creación y consolidación de empresas basadas en el conocimiento y de empresas de base tecnológica.
- Mantenimiento y gestión de apoyo a las funciones de protección de la propiedad intelectual y de transferencia tecnológica.
- Estudios de patentabilidad, licencias nacionales e internacionales de patentes, entrada en fases nacionales.
- Programas de apoyo a la creación y desarrollo de prototipos y pruebas de conceptos, de promoción y comercialización de tecnologías, de estudios de mercado para identificación de potenciales socios industriales.
- Actividades de apoyo al funcionamiento de las oficinas de transferencia de resultados (OTRIs) o similares: formación y especialización, medios materiales, planes de difusión.
- Fomento de las relaciones entre los grupos de investigación y las empresas, actuaciones de movilidad e intercambio de personal investigador entre centros de investigación y las empresas del sector productivo andaluz: Visitas a empresas para identificar oportunidades de colaboración.
- Organización y participación en congresos, asistencia a ferias de empleo, foros especializados, jornadas de difusión, participación institucional en conferencias, mesas redondas, visitas a las instalaciones de empresas o a escaparates tecnológicos, participación en redes temáticas de investigación.



Plazos límites internos (OTRI-UGR):

1. Comunicación a la OTRI del interés en participar en la convocatoria: lunes

26/07/2021. Enviar e-mail a @email, conteniendo esta información:

- Nombre completo IPs
- DNI IPs
- Tipo de actuación (1-5)
- Título provisional de la propuesta
- Acrónimo
- Resumen preliminar o borrador de memoria, principales actuaciones planteadas. Desde la OTRI le proporcionaremos una hoja de cálculo (Excel) para la elaboración del presupuesto y, en su caso, recomendaciones y otra información de interés para la preparación de la solicitud.

2. Envío borradores a la OTRI (borrador memoria, presupuesto desglosado, tabla de participantes): jueves 29/07/2021
3. Cierre de la propuesta por el IP y envío para su firma: miércoles 04/08/2021

ATENCIÓN: Las gestiones asociadas a la presentación de la solicitud se realizarán por orden de llegada. Exceder los plazos límites puede suponer que la propuesta no pueda registrarse finalmente. Por favor, intente no agotar estos plazos. Gracias de antemano por su colaboración.

- Plazo de cierre Junta de Andalucía: 12/08/2021 15:00 horas.

Documentación asociada:

- [Ficha Resumen \(pdf\)](#)

Más información:

- [Web Convocatoria Junta de Andalucía](#)